"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): ALVA COTRINA JUSTO EFRAIN
Título Habilitante: 01-AMA/P-MAD-ARA-BA-004-2014
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: AMAZONAS / BAGUA / IMAZA
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 024-2014-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/ARA/SBA-D
Inicio de vigencia del Plan: 01/12/2014
Zafra: 2014-2015
Volumen del Plan(m3): 113.72
Consultor/Regente que suscribió el plan: NEYRA MUÑOZ SEGUNDO RAMON
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 20/07/2016, Término: 20/07/2016
Nro Res. Inicio PAU: 079-2017-OSINFOR-SDFPAFFS
Nro Res. Término PAU: 369-2017-OSINFOR-DFFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.403U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Diplotropis sp. \| Chontaquiro*		11.07	6.86	6.86	100%	62%

2	*Inga sp. \| Guabilla*		38.62	21.07	13.529	64,2%	35%
3	*Virola sp. \| Sempo*		15.62	11.24	8.263	73,5%	52,9%

Fuente: Resolución N° 369-2017-OSINFOR-DFFFS

*Balance de extracción de fecha: 07/07/2016

Fecha de Ingreso al Observatorio: 17/08/2016

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 11:14:38

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.